Ministerio de Salud Pública
Hospital Docente de CALDERÓN

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo (*)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	CONSULTA EXTERNA	CARDIOLOGÍA CLÍNICA DE HERIDAS CIRUGÍA CARDIO TORACICA CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA CIRUGÍA MAXILOFACIAL CIRUGÍA PEDIÁTRICA CIRUGÍA PLÁSTICA CIRUGÍA VASCULAR DERMATOLOGÍA / FOTOTERAPIA ENDOCRINOLOGÍA FISIATRÍA GASTROENTEROLOGÍA GENETICA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA HEMATOLOGÍA MEDICINA INTERNA NEFROLOGÍA NEUROLOGÍA NEUROCIRUGÍA NEONATOLOGÍA NUTRICIÓN Y DIETETICA OFTALMOLOGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA PEDIATRÍA PERIODONCIA PIE DIABETICO PSICOLOGÍA PSIQUIATRÍA TERAPIA RENAL UROLOGÍA	Con referencia del primer nivel	La contrareferencia	1. Se revisa la contrareferencia del médico del primer nivel 2. Se procede a asignar el turno de acuerdo a la disponibilidad	07:00 a 19:00	Gratuito	Semanas	Ciudadanía en general	Consulta externa Hospital General Docente de Calderón	Av. Giovanni Calles y Dervy, vía Marianas de Calderón	Oficina	No	www.hgdc.gob.ec	N/A	7.538	57.199	N/A
2	EMERGENCIA	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS	Asistiendo al servicio de emergencia	No se requiere	1, Atención previa para una evaluación preliminar 2. Ingreso del paciente al área de emergencia, si así lo requiere; o, 3. Se remite a su domicilio con las debidas indicaciones	24 horas	Gratuito	Horas	Ciudadanía en general	Area de Emergencias Hospital General Docente de Calderón	Av. Giovanni Calles y Dervy, vía Marianas de Calderón	Oficina	No	www.hgdc.gob.ec	N/A	5.768	39.268	N/A
3	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA HOSPITALIZACIÓN CLÍNICA HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA	Orden del médico del Hospital General Docente de Calderón (Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico)	Orden de ingreso	1. Atención previa para una evaluación preliminar 2. Ingreso hospitalización; 3. Realiza el Tratamiento 4. Se remite a su domicilio con las debidas indicaciones	24 horas	Gratuito	Horas	Ciudadanía en general	Hospitalización del Hospital General Docente de Calderón	Av. Giovanni Calles y Dervy, vía Marianas de Calderón	Oficina	No	www.hgdc.gob.ec	N/A	599	3.054	N/A
4	IMAGENOLOGÍA	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA: SIMPLE	Orden del médico del Hospital General Docente de Calderón	Orden de exámen	El paciente con la orden de exámen debe solicitar el turno,	24 horas	Gratuito	Horas	Ciudadanía en general	Sala de Rayos X	Av. Giovanni Calles y Dervy, vía Marianas de Calderón	Oficina	No	www.hgdc.gob.ec	N/A	906	5.342	N/A
		TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA: CONSTRASTADA														2.740	12.540	
		TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA: BIPSIAS GUIADAS POR IMAGEN														1.326	8.040	
		RAYOS X DIGITAL: SIMPLE																
		RAYOS X DIGITAL: CONTRASTADA																
		ECOSONOGRAFÍA: ECOGRAFÍA ABDOMINAL																
		ECOSONOGRAFÍA: ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA																
		ECOSONOGRAFÍA: ECOCARDIOGRAFÍA																
		ECOSONOGRAFÍA: ECOGRAFÍA DE PARTES BLANDAS																
		ECOSONOGRAFÍA: BIPSIAS GUIADAS POR IMAGEN																
		ECOSONOGRAFÍA: TRANSFONTANELAR																
		ECOSONOGRAFÍA: TRANSRECTAL																
		ECOSONOGRAFÍA: TRANSVAGINAL																
		ECOSONOGRAFÍA: TRANSESOFÁGICA																
		MAMOGRAFÍA: SIMPLE														109	325	
		MAMOGRAFÍA: ESTEROTOBÁXICA																
		MAMOGRAFÍA: BIPSIAS GUIADAS POR IMAGEN																
5	HOSPITAL DEL DÍA	ENDOSCOPIA PROCEDIMIENTOS DE ORL PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS MENORES DE CIRUGÍA VASCULAR PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS MENORES DE CIRUGÍA GENERAL PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS MENORES DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOLOGÍA PROCEDIMIENTOS DE DERMATOLOGÍA PROCEDIMIENTOS DE UROLOGÍA PROCEDIMIENTOS DE GINECOLOGÍA DIÁLISIS PERITONEAL HEMODIÁLISIS	Orden del médico del Hospital General Docente de Calderón	Validación de médico especialista de consulta externa	1. Médico especialista realiza la valoración 2. Médico especialista programa la intervención 3. Ingreso del paciente al área de hospital del día 4. Recuperación del paciente 5. Se otorga el alta al paciente.	8 horas	Gratuito	días	Ciudadanía en general	Área de Hospital del día Hospital General Docente de Calderón.	Av. Giovanni Calles y Dervy, vía Marianas de Calderón	Oficina	No	www.hgdc.gob.ec	N/A	114	557	N/A
6	CENTRO OBSTÉTRICO	PARTO NORMAL, CON RIESGO MODERADO Y SEVERO, CESÁREAS PROGRAMADAS Y EMERGENTES, LEGRADO Y ABORTO TERPEÚTICO	Consulta Externa, Urgencias y Emergencia	Validación de médico especialista de consulta externa	1, Atención previa para una evaluación preliminar 2. Ingreso del paciente al centro obstétrico 3. Se remite a su domicilio con las debidas indicaciones	24 horas	Gratuito	horas	Ciudadanía en general	Centrol Obstétrico del Hospital General Docente de Calderón	Av. Giovanni Calles y Dervy, vía Marianas de Calderón	Oficina	No	www.hgdc.gob.ec	N/A	155	722	N/A
7	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS	Orden del médico del Hospital General Docente de Calderón	Validación de médico especialista de consulta externa	1, Atención previa para una evaluación preliminar 2. Legalización de la internación 3. Realiza el Tratamiento 4. Se otorga el alta al paciente.	24 horas	Gratuito	horas	Ciudadanía en general	Área de cuidados críticos del Hospital General Docente de Calderón	Av. Giovanni Calles y Dervy, vía Marianas de Calderón	Oficina	No	www.hgdc.gob.ec	N/A	4	64	N/A
8	LABORATORIO	LABORATORIO CLÍNICO MEDICINA TRANSFUNCIONAL ANATOMÍA PATOLÓGICA	Orden del médico del Hospital General Docente de Calderón	Validación de médico especialista de consulta externa	El paciente con la orden de exámen debe solicitar el turno,	24 horas	Gratuito	Horas	Ciudadanía en general	Laboratorio del Hospital General Docente de Calderón	Av. Giovanni Calles y Dervy, vía Marianas de Calderón	Oficina	No	www.hgdc.gob.ec	N/A	8.845	55.107	N/A
9	NEONATOLOGÍA	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS UNIDAD DE CUIDADOS BÁSICOS	Orden del médico del Hospital General Docente de Calderón, Urgencias y Emergencia.	Validación de médico especialista de consulta externa	1. Atención previa para una evaluación preliminar 2. Legalización de la internación 3. Realiza el Tratamiento 4. Se otorga el alta al paciente.	24 horas	Gratuito	horas	Ciudadanía en general	Área de Neonatología del Hospital General Docente de Calderón	Av. Giovanni Calles y Dervy, vía Marianas de Calderón	Oficina	No	www.hgdc.gob.ec	N/A	44	158	N/A

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/05/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	PLANIFICACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	ING. EVELYN ESPARZA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	evelin.esparza@hgdc.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 395-2700 EXTENSIÓN 1303